

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA
27 de enero de 2022

A las 12:30 h se reúne en segunda convocatoria, en formato no presencial a través de una Sala de Google Meet creada para la ocasión, el Consejo de Departamento de Química Física presidido por D. Eduardo González Mazo, director del departamento, actuando como secretario del órgano D. Juan Antonio Poce Fatou.

La documentación ha estado accesible para los miembros de este Consejo de Departamento en el espacio habilitado en el gestor de contenidos COLABORA (<https://colabora.uca.es>).

Asisten:

<i>Rodrigo Alcántara Puerto</i>	<i>Jesús Ayuso Vilacides</i>	<i>Olivia Campana</i>
<i>Iván Carrillo Berdugo</i>	<i>Deseada M^a de los Santos Martínez</i>	<i>Juan Jesús Gallardo Bernal</i>
<i>Enrique García Luque</i>	<i>M^a. Luisa Almoraima Gil Montero</i>	<i>Eduardo González Mazo</i>
<i>Miriam Hampel</i>	<i>M^a Carmen Jiménez Cintado</i>	<i>Pablo Antonio Lara Martín</i>
<i>M^a Laura Martín Díaz</i>	<i>Paloma Martínez Merino</i>	<i>Ana M^a Mena Bello</i>
<i>Fco. Javier Navas Pineda</i>	<i>Teodora Ortega Díaz</i>	<i>Juan Antonio Poce Fatou</i>
<i>Rocío Ponce Alonso</i>	<i>Jesús Sánchez Márquez</i>	<i>David Zorrilla Cuenca</i>

No asisten:

<i>José Ángel Álvarez Saura</i>	<i>Antonio Casal Trigo</i>	<i>Nieves del Rocío Colas Ruiz</i>
<i>Concepción Fernández Lorenzo</i>	<i>Pilar Fernández Poyatos</i>	<i>Jesús Forja Pajares</i>
<i>Airam Jiménez Moreno</i>	<i>Manuel Jesús Luna Aguilera</i>	<i>M^a Jesús Mosquera Díaz</i>
<i>Marina G. Pintado Herrera</i>	<i>Nazaret Ruiz Marín</i>	

Antes de dar inicio al Consejo de Departamento el Sr. Director expresa sus condolencias por el reciente fallecimiento del que fuera director de este departamento durante el periodo 1987-1993.

D. Daniel Escolar Méndez fue catedrático de Química Física y jefe del grupo de investigación en el que participaron Jesús Ayuso, José Ángel Álvarez y su esposa M^a del Rosario Haro.

En señal de duelo y reconocimiento, los miembros del Consejo guardan un minuto de silencio tras el cual el Sr. director indica que se remitirá a M^a del Rosario Haro una comunicación para expresarle el pésame en nombre de los miembros del departamento.

Sin más que añadir, da comienzo el Consejo de Departamento para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento celebrado el 16 de noviembre de 2021.

El Sr. Director pregunta si alguno de los presentes propone algún cambio. No se reciben sugerencias y el acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Director

En relación con el fallecimiento de Daniel Escolar el Sr. Director informa de que recibió las condolencias del decano de la Facultad de Ciencias y de que fue informado del triste suceso por Jesús Ayuso y Rodrigo Alcántara a los que agradece su disposición.

Se han dado cambios en la composición del Consejo de Departamento. Cursan baja Sergio Santana Viera y Rafael Zarzuela Sánchez. El Sr. Director les agradece el trabajo desarrollado y les desea lo mejor. Las altas corresponden a Iván Carrillo Berdugo, M^a del Pilar Fernández Poyatos y Nazaret Ruiz Marín. A ellos también les desea lo mejor para esta etapa que ahora comienzan.

En relación con la gestión de tareas administrativas y económicas el Sr. Director explica que todas las facturas abonadas con las orgánicas del departamento llegan a él para su aceptación. Es mucha la información que llega a diario y escasa la documentación que suele llevar asociada para conocer los detalles de la operación que debe avalar con su firma. Por eso, explica, ha pedido que cuando se requiera la firma de estos documentos, las personas responsables de la petición incluyan un breve informe que ayude a entender el objetivo de la compra y su contenido. A modo de ejemplo indica que a veces, con objeto de usarlo en prácticas de laboratorio, se adquieren bebidas y alimentos. Este constituye un ejemplo de casos en los que una breve argumentación facilita la gestión de firma. También en otros casos en los que la adquisición está relacionada con productos no convencionales como por ejemplo gafas para la observación de estructuras 3D con aplicaciones de realidad virtual.

El Sr. Director extiende esta petición de informes breves a las peticiones que se les formule para autorizar el acceso de personal investigador vinculado a través de becas o contratos de investigación. También para la justificación de dietas.

En este orden de cosas, las facturas de material inventariable adquirido por alguno de nuestros grupos con presupuesto del departamento debe firmarlas él. La pegatina de inventario también le llega con un documento que lo hace responsable de su ubicación. A este respecto ha formulado una propuesta a Gerencia con objeto de que se puedan remitir los datos y la responsabilidad de ubicación del material inventariable a la persona final que empleará ese equipo (el caso más habitual es el de ordenadores). La respuesta ha sido negativa. A continuación, ha extendido su consulta a otros directores de departamento quienes les han indicado que el procedimiento es

diferente en el Campus de Jerez en donde los datos de inventario sí se remiten al usuario último y no al director de departamento.

Comunicado esto a la Administración del Campus de Puerto Real, el Sr. Director informa de que están valorando si implementar estos cambios en nuestro campus.

El pasado 26 de noviembre el vicerrector de Profesorado convocó a reunión al director de este departamento en el Casem que acudió en compañía del Sr. Secretario. En la convocatoria no se informaba de los asuntos a tratar. A la reunión asistieron el Sr. Vicerrector, Manuel Antonio García, el Director General de Profesorado, José Ángel Álvarez, la Directora General de Actividades del Profesorado, M^a Ángeles Máñez y Director de Secretariado de Profesorado Francisco Molina.

Allí nos indicaron que lo que iban a comentarnos era el plan de plantilla en lo que repercutía a nuestro departamento. Nos mostraron unos datos en una hoja Excell, nos dijeron que representaba la situación del departamento y nos pidieron que expresáramos si estábamos de acuerdo con esa información y la situación que reflejaba. Les indicamos que hubiese sido interesante disponer de esos datos con antelación para poder analizarlos por eso les pedimos que nos lo enviaran para examinarlos con detenimiento tras lo cual, nos pronunciáramos. El documento lo remitieron en formato *pdf* el 1 de diciembre.

El Sr. Vicerrector ahondó en la idea de que nuestro departamento tiene un exceso de estructuralidad y nos informó de que se contemplaba una jubilación forzosa en el curso 22/23 y hasta 5 voluntarias de aquí al curso 24/25. Añadió que tenía intención de convocar unas 90 plazas (en 3 paquetes de unas 30) de aquí a 1 año y medio. Indica que serán de Profesor Ayudante Doctor.

El Sr. Vicerrector habla de que en nuestro departamento hay una plaza de PSI que lleva activa más de 7 años y dice que tiene intención de convocar una plaza para el departamento pero que como nosotros “estamos tan bien”, que esa plaza la sacarán en el último turno.

El Sr. Director indica que de la información suministrada no parece extraerse que el Plan de Plantillas esté ligado a un Plan Estratégico de nuestra universidad que contemple esta circunstancia con la debida perspectiva, sino que parece ceñirse más bien a una planificación limitada por la duración del cargo del actual responsable de profesorado.

Antes de dar por concluida la reunión el Sr. Vicerrector preguntó si queríamos aportar algo más. El Sr. Secretario le indicó que seguíamos pendiente de que certificaran la docencia impartida por Teresa Aguilar, una compañera del departamento que finalmente ha optado por irse de la universidad y trabajar en un instituto.

Le leemos al Sr. Vicerrector el correo recibido de M^a Ángeles Máñez en donde nos indicaba que podíamos asignar docencia a esta persona. Semanas más tarde la Directora General envió otro correo desdiciéndose. Cuando se recibió ese segundo correo el Sr. Director contactó con el Sr. Vicerrector que le indicó que dejase que Teresa Aguilar terminara de impartir la docencia que el departamento le había asignado pues ya encontraría él la manera de certificarla.

El Sr. Vicerrector recuerda aquella conversación e indica que pensaba que el problema estaba resuelto. Todos los allí presentes coinciden en que la docencia impartida debe certificarse debidamente a la interesada. El Sr. Vicerrector dice que asumirá este asunto personalmente. El Sr. Director y el Sr. Secretario se ponen a su disposición por si quiere que vuelvan a remitirle la información que ya la enviamos en su momento con el reparto docente aprobado en Consejo de Departamento, pero dice que no, que no hace falta y que en breve se emitirá el pertinente certificado.

Por otra parte, el Sr. Director también le indica que Teresa Aguilar sigue sin figurar en UXXI por lo que no podemos asignarle allí la docencia que nos piden para que quede reflejada en esa base de datos.

El 1 de diciembre recibimos en el departamento, en relación con la actividad desempeñada por Teresa Aguilar, un certificado de colaboración docente, no de docencia impartida. En él se indica que la interesada colaboró en la docencia. Hemos escrito y llamado por teléfono al vicerrectorado indicando que no fueron esos los términos acordados y que seguimos esperando un documento que certifique la docencia impartida.

No hemos recibido respuesta alguna. El Sr. Director añade que si seguimos sin noticias escribiremos al Sr. Rector para informarle y pedirle solución.

En otro orden de cosas, el Sr. Director informa de que en diciembre se instaló en el laboratorio FC Lab 4 el monitor de televisión y el ordenador del que se informó en el pasado Consejo de Departamento. Se ha instalado el paquete Microsoft Office, se ha incluido el equipo en la red de la UCA y se ha incluido como clave de acceso “QF” las dos letras que constituyen en nombre del equipo.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Trabajo Fin de Máster remitida por el Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Director describe las características del TFM que se somete a aprobación (anexo I):

- Título: Nanofluidos transferentes de calor con metales de transición nanoestructurados para centrales solares de concentración más eficientes (nueva propuesta)
- Tutores: Javier Navas e Iván Carrillo

- Alumno: Alejandro Nieto Rodríguez
- Titulación: Máster en Nanociencia y Tecnologías de Materiales

Tras la lectura, pregunta si alguien desea realizar algún comentario. Nadie lo hace y la propuesta se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la emisión de expresiones de interés en las convocatorias Ramón y Cajal y Emergia, a solicitud de la profesora Laura Martín.

En las modalidades Ramón y Cajal y Emergia se dan dos procesos en paralelo. Por una parte, las universidades ofrecen plazas, por otra, los candidatos aportan su proyecto y su currículum. A continuación, los candidatos seleccionados eligen la institución de acogida conforme a las plazas autorizadas.

Para gestionar estas convocatorias desde el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica se requiere conocer con antelación las expresiones de interés de los departamentos con el fin de preparar la solicitud de plazas desde la UCA para las distintas áreas temáticas.

La petición para cursar esta expresión de interés se recibe el viernes 21 de enero de mano de la profesora Laura Martín quien solicita este apoyo para atender a Luciane Alves Aranho, que fue doctoranda de nuestro departamento y ha mostrado su interés en participar en ambas convocatorias. La información se debe remitir a través de CAU con fecha límite de lunes 24 de enero (Emergia) y miércoles 2 de febrero (Ramón y Cajal).

El Sr. Director solicita el apoyo a la solicitud y cede la palabra a la profesora Laura Martín quien indica que la posible candidata tiene un currículum serio con unas 40 publicaciones sobre ecotoxicología marina e impacto de contaminantes. Tiene experiencia científica y con nuestra universidad en la que estuvo hace años como becaria. Cree que es una persona valiosa para la institución por lo que pide el apoyo del Consejo. Añade que en Consejo de Gobierno se ha informado de que existe un plan de estabilización para los ocupantes de plazas en los programas Emergia, Ramón y Cajal y Juan de la Cierva que se lleva desarrollando en nuestra universidad desde hace muchos años.

En relación con los plazos indica también que ha contactado con los responsables de recursos humanos en investigación quienes les han trasladado que los plazos que se indican más arriba son internos y que no hay problemas si remitimos la información solicitada tras su aprobación en este Consejo de Dirección.

Nadie más interviene y la propuesta se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, cuando son aproximadamente las 13:15 h, el Sr. Director da por concluida la reunión.

Vº. Bº. Eduardo González Mazo
Director del departamento

Fdo. Juan Antonio Poce Fatou
Secretario del departamento

Anexo I

